



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Viernes 9 de Febrero de 2018

NÚM. 22

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.T. Promueve Sandra Paola Juárez Reyes, a bienes de J. Juan Herrera y/o J. Juan Herrera Sánchez y/o Juan Herrera Sánchez.....	2
J.S.C.H. Promueve Mario Mendoza Cruz frente a Luis Baron(sic) Jaramillo.	2
J.S.C.H. Promueve Santander Vivienda, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Santander México frente a Edgar Eusebio Molina Arevalo y María de Lourdes Aguilar López.....	2
J.S.C.H. Promueve Leticia González Ordaz frente a Alicia Reyes Granados..	3
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte frente a Julia Mendoza Vega.....	3

AD-PERPETUAM

Virginia Morales Álvarez.....	4
Esperanza Becerril Boyzo.....	4
Ayda(sic) Vargas Castro.....	5
María Magda González Rodríguez.....	5
Gerardo Tinoco Rangel.....	5
Jorge Trejo León y Martina Magaña Ruiz.....	6
María de Lourdes Lara Cisneros.....	6

AVISOS NOTARIALES

S.I. Manifestado por Martha Garcia(sic) Martínez, en su carácter de única heredera a bienes de Juan Chavez(sic) Romero, ante la fe de la Lic. Noemy(sic) Aguilar Zanabria, Notario Público No. 76, Maravatío, Michoacán.....	6
J.S.I. Comparece Agustin(sic) Velez(sic) Flores, en su carácter de albacea, a bienes de Ma. Socorro Mendoza Andrade, ante la fe	

Pasa a la Pág... 7

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES.

PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA:

Dentro del expediente 1306/2015, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario, promovido por SANDRA PAOLA JUÁREZ REYES, a bienes de J. JUAN HERRERA y/o J. JUAN HERRERA SÁNCHEZ y/o JUAN HERRERA SÁNCHEZ, por auto de esta misma fecha, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

«Fracción de predio urbano ubicado en la calle Privada sin nombre, que constituye el lote 30 treinta y nueve(sic), manzana 43 cuarenta y tres, zona 2 dos, del poblado de San Francisco Uruapan IV, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán, con una superficie de 135.00 ciento treinta y cinco metros cuadrados».

Señalándose las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de febrero de 2018 dos mil dieciocho, para la PRIMERA y PÚBLICA ALMONEDA, sirviendo como base para el remate del inmueble, la cantidad de \$667,980.00 Seiscientos sesenta y siete mil novecientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese tres edictos en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de circulación amplia en esta Entidad Federativa, por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días.

Uruapan, Michoacán, a 19 diecinueve de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

D04892357-02-02-18

22-27-32

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 249/2016, promovido por MARIO MENDOZA CRUZ, frente a LUIS BARON(sic)

JARAMILLO, se ordenó desahogar audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

ÚNICO. Vivienda ubicada en la planta alta de la calle Manantiales Agua Zarca, número exterior 493 cuatrocientos noventa y tres, módulo D, del condominio denominado conjunto habitacional Los Manantiales, fraccionamiento Campestre Los Manantiales, del Municipio y Distrito de Morelia, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, de fachada principal en 6.00 metros, con calle Manantiales de Agua Zarca, de su ubicación;

Al Sur, de fachada posterior en 6.00 metros, con canal, propiedad federal;

Al Este, 22.50 metros, con módulo C; y,

Al Oeste, 22.55 metros, con terreno del fraccionamiento Infonavit Campestre Los Manantiales, con una superficie común de terreno 135.15 metros cuadrados indiviso, así como los elementos comunes y áreas de servicios equivalentes al 50%.

La cual tendrá verificativo a las 9:30 nueve horas con treinta minutos del 27 veintisiete de febrero de 2018 dos mil dieciocho.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$503,491.50 Quinientos tres mil cuatrocientos noventa y un pesos 50/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, por lo que se convoca a postores a esta audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 8 de enero de 2018.- La Secretaría de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Karla Ariana Luna Romero.

D04797731-16-01-18

7-14-22

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.
SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil

Hipotecario, número 848/2015, que promueve SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a EDGAR EUSEBIO MOLINA AREVALO(sic) y MARÍA DE LOURDES AGUILAR LÓPEZ, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

La vivienda número treinta y nueve, ubicada en la calle Villa de Patamban, número trescientos sesenta y siete, construida sobre el lote treinta y nueve, de la manzana P45 (pe cuarenta y cinco), del conjunto habitacional tipo popular denominado «Villa Magna», cuarta etapa, ubicado en la avenida Francisco I. Madero Poniente número 12,223 doce mil doscientos veintitres, del fraccionamiento Huertos Agua Azul, en la tenencia de Capula, Municipio y Distinto de Morelia, Michoacán, la cual tiene una superficie de terreno noventa metros cuadrados, superficie común de cincuenta y un metros dieciocho decímetros cuadrados, las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, seis metros, con el lote treinta y siete, de la manzana P45 (pe cuarenta y cinco); al Sur, seis metros, con la calle de Villa de Patamban; al Este, quince metros, con el lote treinta y ocho, de la manzana P45 (pe cuarenta y cinco); y, al Oeste, quince metros, con el lote cuarenta, de la manzana P45 (pe cuarenta y cinco).- Le corresponde un indiviso del 0.114770% (cero, punto, uno, uno, cuatro, siete, siete, cero, por ciento).

Se señalan las 13:00 trece horas del día 28 veintiocho de febrero del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, del bien inmueble dado en garantía.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$349,164.00 Trescientos cuarenta y nueve mil ciento sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Se manda convocar postores a la subasta referida, mediante la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de siete en siete días en los estados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 7 siete de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario.- Lic. Enrique Zarco Arreola.

D04847862-26-01-18

15-22-31

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

CONVOCA A POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 636/2014, promovido por LETICIA GONZÁLEZ ORDAZ, en contra de ALICIA REYES GRANADOS, se señalaron las 13:00 trece horas del día 22 veintidos de febrero del año en curso, para que se lleve a cabo el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Respecto a la totalidad de la propiedad con domicilio antes en calle Picazo y Juventino Rosas, número 44, ahora Tepeyac 471, de esta ciudad, inmueble que se le asigna un valor de \$514,300.00 (Quinientos catorce mil trescientos pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor pericial.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 03 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, los cuales habrán de publicarse en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en la Entidad, convóquese a postores.

Sahuayo, Michoacán, a 23 de enero de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. America(sic) Rubí Jaimes Velázquez.

D04730749-20-12-17

17-22-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCA A POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del expediente número 639/2015, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por la persona moral denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, por conducto de su apoderada jurídica LUCILA ALMONTE CANCINO, frente a JULIA MENDOZA VEGA, se fijaron las 11:00 once horas del día 28 veintiocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto de la totalidad de un predio urbano con la construcción que contiene destinada a casa habitación ubicada, antes en la calle Los Cedritos número 15 quince, actualmente ubicado en la calle Cedros, marcada oficialmente con el número 7 siete, siendo el lote número 17 diecisiete, manzana 32 treinta y dos, Cuartel Segundo, colonia Centro,

de esta ciudad, que se registra a favor de Julia Mendoza Vega, bajo el número 43 cuarenta y tres, del tomo 3639 tres mil seiscientos treinta y nueve, de fecha 1 uno de agosto de 2011 dos mil once. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2'847,996.90 Dos millones ochocientos cuarenta y siete mil novecientos noventa y seis pesos 90/100 (sic); siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, mandándose publicar los edictos por 3 tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad, en términos del numeral 731 del Código de Procedimientos Civiles del Estado; en la observancia también que la publicación de los edictos en los estrados de este Juzgado, al tratarse de una actuación judicial que implica el anuncio de la venta, deberán computarse solamente días hábiles, de conformidad a lo establecido en el artículo 50 del Código en comento, y por lo que ve a la publicación de los edictos en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en la Entidad, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha interpretado solamente como un acto material que no puede constituir en sí misma una actuación judicial, por lo que los días deben computarse como días naturales.

Uruapan, Michoacán, a 20 veinte de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

D04894875-06-02-18

22-27-32

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha 11 once de diciembre del año próximo pasado, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1784/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve LAURA EVANGELINA CORONEL SOTO en cuanto apoderada jurídica de VIRGINIA MORALES ÁLVAREZ, respecto de la totalidad de un predio rústico denominado «El Cerrito», ubicado en la tenencia de Tlalpujahuilla, Municipio de Tlalpujahuilla, Michoacán; el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en línea recta, 120.14 metros, con Isidro Álvarez; al Poniente, en línea recta, 98.00 metros, con José Álvarez Morales; al Sur, en línea recta con un ligero quiebre formando una L, en tres medidas que sumándolas dan 107.80 metros, con Juan Márquez; y, al Oriente,, en línea recta de 98.00

metros, con María Feliciano Márquez Cruz, con una superficie de 01-11-39 Has., una hectárea once áreas treinta y nueve centiáreas.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, 24 veinticuatro de enero del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Alejandra López Hernández.

D04890943-02-02-18

22

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

Expediente: 981/2017.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve: ESPERANZA BECERRIL BOYZO.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante acuerdo de fecha 17 diecisiete de octubre de la presente anualidad, se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Álvaro Obregón número 435 cuatrocientos treinta y cinco, colonia Ojo de Agua, de la comunidad de Jeráhuaro, Michoacán, correspondiente a este Distrito Judicial; mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie, según manifestaciones del promovente:

Al Oriente, mide 10.00 diez metros, y colinda con calle Prolongación Álvaro Obregón;

Al Poniente, mide 10.00 diez metros, y colinda con calle sin nombre;

Al Norte, mide 25.00 veinticinco metros, y colinda con calle de su ubicación Álvaro Obregón; y,

Al Sur, mide 25.00 veinticinco metros, y colinda con propiedad de Teresa González.

Con una superficie total de 250.00 doscientos cincuenta metros cuadrados.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo,

comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 18 dieciocho de octubre de 2017 dos mil diecisiete.- Lic. Miguel Nicolás Estrada.- Secretario de Acuerdos.

D04891093-02-02-18 22

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 3 de agosto de 2017, se admitió a trámite Diligencias Ad-perpetuam, 467/2017, suplir título dominio de inmueble, promueve AYDA(sic) VARGAS CASTRO, respecto de predio rústico denominado «Pueblo Viejo», ubicado en la población de Coeneo, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 41.62 Mts., callejón sin nombre;
Poniente, 46.00 Mts., Gerardo García Guillen(sic);
Norte, línea en 25.00 Mts., hace ángulo de poniente a oriente, 35.00 Mts., termina en línea recta en 50.00 Mts., con Antonio Reyes Huerta; y,
Sur, 112.50 Mts., calle Héroe de Nacozari.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 22 enero 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

D04891408-02-02-18 22

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Tacámbaro, Mich.

La ciudadana MARÍA MAGDA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, promueve en este Juzgado el expediente marcado con el número 1001/2017, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, con el objeto de suplir título escrito de dominio, respecto

del predio urbano casa-habitación, ubicado en la calle Juárez Poniente sin número, de la colonia Centro, de la población de Nocupétaro, Michoacán, mismo que se encuentra registrado en la Receptoría de Rentas de Nocupétaro, Michoacán, a nombre de Eligio Delgado Betancourt y otros, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, mide 53.83 metros, colinda con Juan Carlos Marín; al Sur, mide 40.00 metros, colinda con calle Juárez Poniente; Oriente, mide 32.91 metros, colinda con Fundo Legal; y, al Poniente, 49.25 metros, colinda con Ramón Figueroa Ayala, con una extensión superficial de 1,953.28 metros cuadrados.

Manifestando la ocurso que adquirió dicho inmueble por compraventa, escrito que le hizo a Eligio Delgado Betancourt, Serafín Calvo Betancourt, Tomas(sic) Betancourt, Juan, Ma. Cira, Apolinar, todos de apellidos Arreola Bentancourt(sic), desde el 15 quince de enero del año 2007 dos mil siete, quien tiene la posesión en forma continua, pacífica y de buena fe, lo que se hace saber en cumplimiento del auto respectivo a las personas que se consideren con derecho, para que lo deduzcan dentro de 10 diez días a partir de la publicación que conforme a derecho se haga de este edicto que se publicará en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado.

Tacámbaro, Michoacán, a 22 veintidos de noviembre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Gonzalez(sic) Ayala.

D04891707-02-02-18 22

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Con fecha 15 quince de diciembre del año pasado, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1041/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por el apoderado jurídico de GERARDO TINOCO RANGEL, respecto de un predio urbano casa habitación ubicado en la calle Epitacio Huerta, esquina con calle Miguel Hidalgo, de la tenencia de Cuto de la Esperanza, Municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 11.99 metros, con Florentino Villalón;
Al Sur, 11.75 metros, con calle de su ubicación, Epitacio Huerta;
Al Oriente, 20.10 metros, con calle Miguel Hidalgo; y,
Al Poniente, 22.50 metros, con José Pérez.

Con una superficie total de 250.27 metros cuadrados.

Hágase la publicación de este edicto, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad, y estrados de este Juzgado; convocando personas que se crean con derechos a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de diez días hábiles; término que empezará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 29 de enero de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria.- Lic. Hortencia(sic) Guzmán Martínez.

D04884741-02-02-18

22

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 11 enero 2018, admitió trámite Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 1173/2017, promueve JORGE TREJO LEÓN y MARTINA MAGAÑA RUIZ, suplir título escrito dominio inmueble urbano ubicado carretera Villa Jiménez-Zacapu, calzada La Estación número 9, Villa Jiménez, Municipio Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Norte, 10.00 metros, recoveco 0.80, 5.00 y 25(sic) metros, Luis López Gomes(sic);
Sur, 40.00 metros, Emelia Gutiérrez González;
Oriente, 20.00 metros Epifania Orozco Gil; y,
Poniente, 09.00 metros, carretera a Zacapu.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 12 enero 2018.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Susana Magaly Huerta León.

D04894658-06-02-18

22

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

MARÍA DE LOURDES LARA CISNEROS, por propio

derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 945/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio antes rústico hoy urbano denominado «Los Casahuates», ubicado actualmente en la calle sin nombre y sin número de la comunidad de Zárate, Municipio de Morelos, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 133.00 metros, con Abraham Zavala;
Al Sur, 160.00 metros, con calle de su ubicación sin nombre;
Al Oriente, 15.00 metros, con calle de su ubicación sin nombre; y,
Al Poniente, 73.00 metros, con calle de su ubicación sin nombre.

Con una extensión superficial de 00-17-80 hectáreas.

Adquirieron por compraventa verbal de Venancio Cisneros González, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 5 de octubre de 2017.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

D04899855-06-02-18

22

AVISO NOTARIAL

Lic. Noemy(sic) Aguilar Zanabria.- Notaría Pública Sustituta No. 76.- Maravatío, Mich.

MARTHA GARCIA(sic) MARTÍNEZ, albacea Intestamentaria y única heredera de la Sucesión a bienes de JUAN CHAVEZ(sic) ROMERO, iniciando extrajudicialmente según escritura pública número 326155, de la Notaría Pública 10 y 207, del D.F., manifiesta aceptar la herencia de la sucesión, y procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

De conformidad con el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán.

Maravatío, Michoacán, 01 de febrero de 2018.- La Notaría Pública Sustituta No. 76.- Lic. Noemy(sic) Aguilar Zanabria.- AUZN-730623Q93. (Firmado).

D04899774-06-02-18

22

AVISO NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

Lic. Modesto Barragán Romero.- Notario Público No. 135.- Zitácuaro, Mich.

Lic. Modesto Barragán Romero.- Notario Público No. 135.- Zitácuaro, Mich.

Con fecha 31 de enero de 2018, compareció el señor AGUSTIN(sic) VELEZ(sic) FLORES, en su carácter de albacea, manifestándome que en el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MA. SOCORRO MENDOZA ANDRADE, expediente número 305/2017, promovido en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, se le ha reconocido su derecho al suscrito como único y universal heredero; y me requiere a mí el Notario, para continuar de manera extrajudicial ante esta Notaría a mi cargo, el trámite de inventarios y avalúos, liquidación y partición de la herencia; así mismo, que acepta la herencia y el cargo de albacea de dicha sucesión. Acepto y procedo en los términos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán en vigor.

Con fecha 31 de enero de 2018, compareció la señora ALEJANDRA ARROYO VAZQUEZ(sic), en su carácter de albacea, manifestándome que en el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de EUSEBIO ARROYO VAZQUEZ(sic), expediente número 358/2016, promovido en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, se le ha reconocido al señor PABLO ARROYO MONDRAGON(sic), como único y universal heredero; y me requiere a mí el Notario, para continuar de manera extrajudicial ante esta Notaría a mi cargo, el trámite de inventarios y avalúos, liquidación y partición de la herencia; así mismo, que acepta el cargo de albacea y acepta la herencia para el heredero de dicha sucesión. Acepto y procedo en los términos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán en vigor.

H. Zitácuaro, Michoacán, a 31 de enero de 2018.- Lic. Modesto Barragan(sic) Romero. (Firmado).

H. Zitácuaro, Michoacán, a 31 de enero de 2018.- Lic. Modesto Barragan(sic) Romero. (Firmado).

D04891003-02-02-18

22

D04891025-02-02-18

22

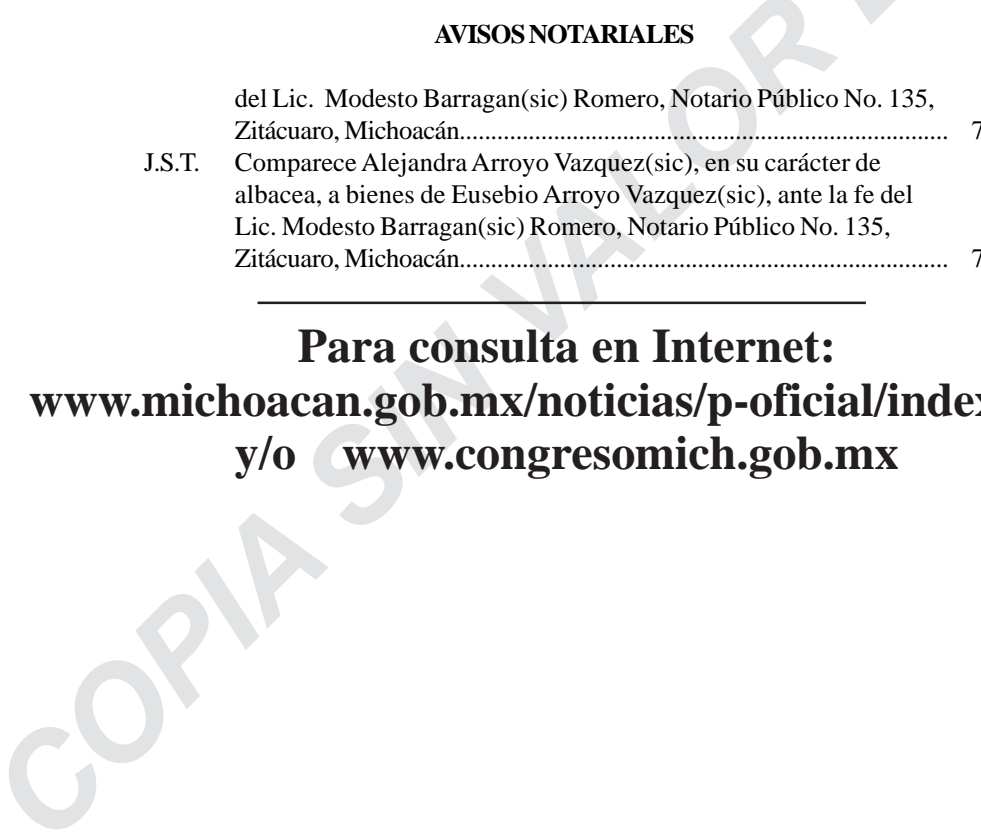
AVISOS NOTARIALES

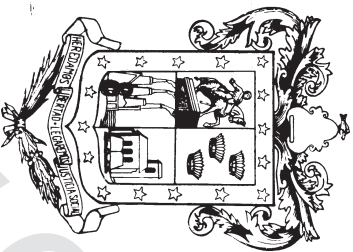
	del Lic. Modesto Barragan(sic) Romero, Notario Público No. 135, Zitácuaro, Michoacán.....	7
J.S.T.	Comparece Alejandra Arroyo Vazquez(sic), en su carácter de albacea, a bienes de Eusebio Arroyo Vazquez(sic), ante la fe del Lic. Modesto Barragan(sic) Romero, Notario Público No. 135, Zitácuaro, Michoacán.....	7

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx





COPIA SIN VALOR LEGAL